

Para distribución PÚBLICA

ORIGINAL: ESPAÑOL

VII Reunión Ministerial de Gobierno Digital y XVI Asamblea anual de la Red Interamericana de Gobierno Digital (Red GEALC)

10-11 de noviembre de 2022

DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LIMA

“Transformación Digital para la equidad y los servicios transfronterizos”

Las ministras, ministros y altas autoridades de gobierno digital de las Américas, reunidos en Lima, Perú, los días 10 y 11 de noviembre de 2022 con motivo de la VII Reunión Ministerial de Gobierno Digital y XVI Reunión Anual de la Red Interamericana de Gobierno Digital, Red GEALC (en adelante la Red):

CONSIDERANDO que, esta VII Reunión Ministerial da continuidad y cumplimiento a los compromisos y acuerdos de los y las jefes de Estado y de gobierno en la novena Cumbre de las Américas, realizada en Los Ángeles (Estados Unidos), del 8 al 10 de junio de este año; así como en el quincuagésimo segundo período ordinario de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizado en esta misma ciudad de Lima del 5 al 7 de octubre de 2022 mediante la Resolución de Fortalecimiento de la Democracia.

RESALTANDO que, durante la citada Cumbre de las Américas, las y los jefes de Estado y de gobierno aprobaron por primera vez en la historia del continente un Programa Regional para la transformación digital. Allí se comprometieron a avanzar en ecosistemas digitales innovadores, en gobierno digital y abierto, en ciberseguridad y en fomentar una recuperación económica y social "inclusiva, resiliente, eficiente y equitativa, haciendo uso de las tecnologías digitales".

TENIENDO PRESENTE que estos principios son consistentes con el trabajo realizado por la Red en sus 19 años de existencia durante sus reuniones anuales, el funcionamiento de sus grupos de trabajo y sus acciones de cooperación horizontal, entre otros;

RECONOCIENDO el compromiso de las áreas de gobierno digital de los países miembros de la Red para impulsar estos principios, la disposición de apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la acción del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA en su rol de Secretaría Técnica de la Red y los aportes de expertos y países extrarregionales, tales como los provenientes de la República de Corea del Sur.

TENIENDO PRESENTE los avances realizados por los grupos de trabajo de la Red en Datos Abiertos, Innovación, Medición, Software Público, Tecnologías emergentes y Firma Digital e Interoperabilidad.

DESTACANDO que el avance de la firma digital transfronteriza es fundamental para transitar hacia servicios digitales entre países. El trabajo de la Red en el proceso de construcción regional de instrumentos que posibilitan que se pueda contar con mecanismos para comprobar la validez de las firmas digitales entre países y su vigencia mediante la lista de listas de confianza, es un paso central para estos fines.

SEÑALANDO que la respuesta dada al enorme desafío planteado por la pandemia del virus COVID-19 por parte de las agencias y ministerios responsables de gobierno digital en los países de la Red mediante la generación de herramientas de gobierno digital para responder a la crisis sanitaria y social, son ejemplos de la capacidad técnica y disposición política enfocada hacia una transformación digital regional con equidad.

RECONOCIENDO la declaración de Lima de la 52^a Asamblea General de la OEA “Juntos contra la Discriminación y la Desigualdad” en la cual las Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OEA declararon “La importancia de reducir la brecha digital en nuestros países, incluyendo la brecha de género y subrayando la importancia del acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la ciberseguridad, la alfabetización digital y la protección de los datos personales, así como del aprovechamiento de las nuevas tecnologías desde una visión equitativa y neutra para impulsar el desarrollo de nuestras sociedades, en particular para los grupos que tradicionalmente han estado subrepresentados, como las mujeres y las poblaciones o los grupos en situaciones de vulnerabilidad”.

REAFIRMANDO la visión de la Cumbre Mundial de una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir información y conocimientos, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan aprovechar plenamente sus posibilidades de promover su desarrollo sostenible y mejorar su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos; así como el Compromiso de Panamá asumido por la Red en 2021, donde se señala la importancia de que el gobierno digital tiene que ir en sintonía con el respeto esencial y permanente de los Derechos Humanos, equilibrando los valores de privacidad y autonomía con los valores de seguridad y protección de las personas.

TENIENDO PRESENTE que la Red ha articulado los esfuerzos técnicos y de políticas públicas en las Américas por lo cual ha sido reconocida por la Asamblea General de la OEA como Red Interamericana de Gobierno Digital mediante la resolución de Fortalecimiento de la Democracia (AG/RES. 2931, XLIX-O/19) y por el BID como Diálogo Regional de Política;

CONTINUANDO los acuerdos reflejados en las Declaraciones de las anteriores reuniones Ministeriales de la Red realizadas en Montevideo (2009), San José de Costa Rica (2012), Cartagena de Indias (2014), Santiago de Chile (2016), Ciudad de Panamá (2018) y Segunda de San José de Costa Rica (2020);

NOSOTROS/AS, LOS/AS MINISTROS/AS Y ALTAS AUTORIDADES DE GOBIERNO DIGITAL DE LA REGIÓN, DECLARAMOS QUE:

- 1- La transformación digital es vital para la inclusión, equidad y la reactivación social y productiva de los países que componen la Red, por lo que reafirmamos la voluntad común de avanzar al más alto nivel en este proceso.
- 2- Los servicios digitales transfronterizos son un desafío central de la región en términos de transformación digital, un camino para fortalecer nuestras democracias y para fomentar la integración en términos sociales y productivos.
- 3- Renovamos, una vez más, nuestro compromiso con la Red GEALC como mecanismo regional de cooperación para promover ese camino y como punto de encuentro y de trabajo conjunto entre las agencias y ministerios a cargo de la transformación digital en cada uno de los países miembros.
- 4- Manifestamos que resulta de gran importancia que todas las instancias de gobierno, y no sólo las entidades de gobierno digital, redoblen su compromiso con el poder transformador de las TIC para promover administraciones públicas más eficientes, transparentes, inclusivas, equitativas y participativas, entendiendo que desde los gobiernos trabajamos para y por la ciudadanía. En ese sentido, el fortalecimiento de cada una de las agencias y/o ministerios responsables de gobierno digital en cada país tendrá efectos positivos sobre su administración pública y sobre la región, facilitando la vida de las personas, promoviendo la transparencia y el acceso a los servicios públicos.
- 5- Resaltamos el compromiso de reducir las brechas digitales entre los países y dentro de ellos, incluida la brecha digital de géneros, mediante iniciativas para mejorar la conectividad, la asequibilidad, el acceso a la información y los conocimientos, los contenidos multilingües, las competencias digitales y la alfabetización digital, reconociendo los problemas específicos a que se enfrentan las personas con discapacidad y necesidades específicas, así como los grupos en situación de vulnerabilidad;
- 6- Apoyamos los esfuerzos de los países en desarrollar y utilizar herramientas digitales y, accesibles que puedan ser compartidas a través de la Red GEALC, hacia la creación o ampliación de servicios digitales transfronterizos. Del mismo modo apoyamos los esfuerzos a realizarse para concretar actividades prácticas, intercambio de experiencias y cooperación horizontal, por ejemplo, pero no solamente, en identidad digital, derechos digitales para la ciudadanía, fortalecimiento de capacidades y competencias digitales para el gobierno digital, omnicanalidad de los servicios públicos, adopción de buenas prácticas para el desarrollo de Arquitecturas Digitales de Estado en los países de la región, Inteligencia artificial (con especial atención a sus principios éticos), medición y datos abiertos (con una posible plataforma que permita la visualización de la situación en los países).
- 7- Reafirmamos, tal como señala el Compromiso de Panamá de 2021, la importancia de facilitar el ejercicio pleno de la ciudadanía digital, promoviendo el acceso universal y la adopción de las TIC por parte de los gobiernos y la ciudadanía, fomentando el uso ético y responsable de las TIC.

8- Promover el gobierno abierto y las estrategias de apertura de datos a través de instancias de intercambio de mejores prácticas y diálogo regional en el marco del trabajo del Grupo de Datos Abiertos, para fomentar la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

9- Aprobamos el documento de firma digital transfronteriza, presentado en esta misma reunión con el nombre de “Acuerdo regional de las Américas sobre Firma digital Transfronteriza”, como creación de la Lista de listas de confianza, elaborada en el marco del Programa para el Fortalecimiento de las Transacciones Electrónicas Transfronterizas en América Latina y el Caribe, con el apoyo técnico y financiero de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del BID y con el trabajo de los equipos de firma digital de los países de la Red. Lo anterior, de conformidad con la normatividad interna y las instituciones aplicables de cada país.

10- Celebramos los avances realizados en el grupo de trabajo de Firma Digital e Interoperabilidad que homologaron el Validador internacional brasileño, optimizado con apoyo del Programa para el Fortalecimiento de las Transacciones Electrónicas Transfronterizas en América Latina y el Caribe, que ejecuta la Red.

11- Aprobamos el Informe de Ejecución del Plan de Trabajo 2022 presentado a esta Asamblea, y el Plan de Trabajo 2023 y nos comprometemos a participar activamente en sus actividades.

12- Recordamos la importancia de la coordinación entre mecanismos internacionales nacida de la propuesta de los países miembros, y que desde 2013 reconoció, en el marco de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a la Red Gealc como espacio de colaboración en gobierno digital, punto de origen de la inclusión de Andorra, España y Portugal como países observadores de nuestra Red (XV Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes). Esta misma necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos implicó que desde 2014 se conectara el eje gobierno digital de eLAC con el trabajo de los países en Red Gealc (según resolución del Foro Iberoamericano de estrategias digitales nacionales y recomendaciones hacia la V Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información), lo que recomendamos se continúe y profundice.

13- Reconocemos la labor del BID por su disposición de apoyo técnico y financiero y del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA como Secretaría Técnica de la Red, y les solicitamos nuevamente redoblar su colaboración para la ejecución del Plan de Trabajo aprobado para el período 2023 en esta Reunión.

14- Reiteramos el llamado a otros organismos internacionales y multilaterales, como OCDE, ONU, CEPAL, SEGIB, CARICOM, ALADI, SICA, entre otros, a profundizar la articulación con la Red GEALC como mecanismo regional de coordinación de los esfuerzos de transformación digital de los gobiernos.

15- Saludamos la presentación de la Guía de Transformación Digital de Gobierno, elaborada por el BID, en el entendido de que es un instrumento para apoyar los esfuerzos de los países de la región en esta materia.

16- Aprobamos la propuesta de modificación de estatutos que establece: En el capítulo 1, modificar el nombre de la Red al de Red Interamericana de Gobierno Digital, manteniendo la sigla Red GEALC; y en el apartado 4.2, renombrar el área 3 como América Central y del Norte, más Panamá.

17- Aprobamos la composición del Comité Ejecutivo de la Red para el año 2023 integrado por:

Mercosur: Brasil y Uruguay.

Comunidad Andina más Chile: Bolivia y Perú.

Centroamérica más Panamá y México: Guatemala y República Dominicana.

Caribe: Dominica y Surinam.

Con Perú como país presidente para el referido año.

18- Felicitamos a los gobiernos de Argentina y Uruguay como ganadores de los premios a la excelencia en gobierno digital excelGOB 2022, y a los gobiernos de Brasil y Perú por haber obtenido las menciones especiales en dichos premios.

19- Saludamos asimismo la elaboración de la versión en español del ranking de gobierno electrónico de Naciones Unidas, realizada por Uruguay en nombre de Red Gealc.

20- Reconocemos la labor realizada por la representación de Ecuador durante el ejercicio de la presidencia de la Red en 2022, así como la labor del Comité Ejecutivo en el mismo período, integrado también por los representantes de Bolivia, Brasil, Dominica, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Trinidad & Tobago, OEA, BID y Gerente de la Red.

21- Saludamos la postulación de la Agencia de Gobierno Electrónico y de la Sociedad del Conocimiento, AGESIC, de Uruguay como país sede de la realización de la Conferencia Regional de Datos Abiertos Abrelatam y Condatos en el 2023.

22- Solicitamos a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) del Consejo Permanente de la OEA tomar nota de esta declaración Ministerial y que la misma sea observada por este mecanismo en preparación de la 53^a Asamblea General de la OEA.

23 - Agradecemos al pueblo y al gobierno de Perú, en especial a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, de la Presidencia del Consejo de Ministros de ese país, por los excelentes esfuerzos realizados para esta cumbre, que fue declarada de interés nacional por el país anfitrión según el Decreto Supremo 111-22022-PCM. También agradecemos al gobierno de la República de Corea del Sur por el apoyo técnico y financiero para la realización de esta reunión.

Delegaciones que la suscriben: Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay.